Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 203/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE USO INSTITUCIONAL."

San Lorenzo, 01 de marzo de 2016

VISTO

La providencia de fecha 01 de marzo de 2016 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 1625/2016, en el cual solicitan la Resolución de Adjudicación del Llamado para la ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE USO INSTITUCIONAL"***; y

CONSIDERANDO

El Informe de Evaluación Nº 02/2016 del 01 de marzo de 2016, por la cual se recomienda la Adjudicación del Llamado para la ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE USO INSTITUCIONAL"*** realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2015 y cuya provisión se realizará por Contrato Abierto, (Llamado Plurianual), Cód. Nº 58 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, a las firmas que han cumplido con las especificaciones técnicas y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución,

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salina
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

Los Arts. 16 Inc. b) y 32 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 5.174/2005, "Por la cual se modifican los artículos del Decreto Nº 21909/2003";

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2016";

El Decreto Nº 4.774/2016 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 5.554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2016";

La Resolución de Decano Nº 2163/2015, por la cual se aprueba la creación del Programa Anual de Contrataciones - Ad Referéndum de la Facultad de Ciencias Agrarias, con cargo al Presupuesto de Gastos del Ejercicio Fiscal 2016.

La Resolución de Decano Nº 18/2016, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2016.

La Resolución del Consejo Directivo Nº 792-00-2015, por la cual se llama a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 07/2015, Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos de Uso Institucional - Ad Referéndum, LCO Nº 08/2015, Contratación de Servicios de Catering para la Institución - Ad Referéndum y LCO Nº 09/2015, Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios de Aulas Casa Matriz - Ad Referéndum.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 133/2016, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE USO INSTITUCIONAL."

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 02/2016 del 01 de marzo de 2016, por la cual se recomienda la Adjudicación del Llamado para la ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE USO INSTITUCIONAL"*** realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2015 y cuya provisión se realizará por Contrato Abierto, (Llamado Plurianual), Cód. Nº 58, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el cual forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º. **ADJUDICAR** el Llamado para la ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE USO INSTITUCIONAL***, CÓD. Nº 59, por la modalidad de Licitación por Concurso de ofertas Nº 08/2015 y cuya provisión se realizará por Contrato Abierto, Cód. Nº 59 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, a la Empresa; que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

Art. 3º ***TALLER MECÁNICO PAREDES S.R.L.***; en el **LOTE Nº 1**, por la suma máxima de **Gs. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones)** y la suma mínima de **Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones)** I.V.A. Incluido, para la ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS VARIOS"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

TALLER MECÁNICO PAREDES S.R.L.; en el **LOTE Nº 2**, por la suma máxima de **Gs. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones)** y la suma mínima de **Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones)** I.V.A. Incluido, para la ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE LA MARCA MITSUBISHI"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

CUEVAS HERMANOS S.A.; en el **LOTE Nº 3**, por la suma máxima de **Gs. 30.000.000.- Guaraníes treinta millones)** y la suma mínima de **Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones)** I.V.A. Incluido, para la ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE LA MARCA NISSAN"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

AUTOMOTOR S.A.; en el **LOTE Nº 4**, por la suma máxima de **Gs. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones)** y la suma mínima de **Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones)** I.V.A. Incluido, para la ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE LA MARCA HYUNDAI"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

AUTOMOTOR S.A.; en el **LOTE Nº 5**, por la suma máxima de **Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones)** y la suma mínima de **Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones)** I.V.A. Incluido, para la ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE LA MARCA ISUZU"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE USO INSTITUCIONAL."

TOYOTOSHI S.A.; en el **LOTE Nº 6**, por la suma máxima de **Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones)** y la suma mínima de **Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones)** I.V.A. Incluido, para la ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

Art. 4º. **IMPUTAR** la presente erogación a los Sub Grupos de Gastos: **240. GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN** y **590. OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y REPARACIONES MAYORES**, con fuente de financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, hasta el monto de ***Gs. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones)*** para el Ejercicio Fiscal del año 2016 de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y el saldo de ***Gs. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones) quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal del año 2017 por ser un Llamado de Ejecución Plurianual***.

Art. 5º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaría General